

## REQUISITOS PARA OTORGAR FIANZAS ADMINISTRATIVAS

1. IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL SOLICITANTE (IFE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).
2. DECLARACIÓN ANUAL ISR.
3. ALTA DE HACIENDA Y RFC.
4. COPIA CURP.
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE A NOMBRE DEL SOLICITANTE (AGUA, TELEFONO, LUZ, PREDIAL O ESTAD DE CUENTA BANCARIO).
6. DOCUMENTO FUENTE, ENTENDIENDOSE COMO TAL: CONTRATO, PEDIDO, ORDEN DE COMPRA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CONVENIO DE PAGO ANTE IMSS O SAT, INCORFOMIDAD, MULTA, DEMANDA.

**UNA VEZ CON QUE SE CUENTE CON LOS DOCUMENTOS ANTIORES, PUNTO Y COMA PROPORCIONARA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU FIRMA:**

7. CONTRATO MULTIPLE DE AFIANZAMIENTO Y AUTORIZACION PARA CONSULTA DE BURO DE CREDITO.
8. FORMATO ENTREVISTA AL CLIENTE.

**NOTA:**

**EN CASO DE NO COMPROBAR GARANTIA SUFICIENTE PARA LA EMISION DE LA FIANZA,  
SE REQUERIRA UN BIEN INMUEBLE URBANO LIBRE DE GRAVAMEN:**

COPIA COMPLETA DE LA ESCRITURAS QUE INCLUYA EL FOLIO REAL

AVALUO O COPIA DE LA BOLETA PREDIAL

CERTIFICADO DE LIBRE GRAVAMEN, LO REALIZA EL GESTOR DE LA  
AFIANZADORA, EN SU MOMENTO SE CONFIRMA EL HONORARIO  
CORRESPONDIENTE.